

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
Nº 121/01**

16 de mayo de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal, Lic. FIDEL HERRERA RESSINI, ha solicitado declaratoria en comisión los días 16 y 17 de mayo del año en curso, por tener que ausentarse a la ciudad de La Paz, a objeto de asistir a la reunión con el Sr. Ministro de Hacienda Lic. José Luis Lupo y tratar la agenda para el 25 de mayo, efemérides departamental de Chuquisaca, otorgada mediante Resolución Nº 119/01 de 15 de mayo del año en curso.

Que, ante la ausencia del Sr. Alcalde es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 12 Num. 24 de la Ley de Municipalidades, elegir al Alcalde suplente, que la elección que recayó en la señora Concejala Lic. VIRGINIA VILLARROEL DE MOLINA.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º.- Se designa Alcaldesa suplente a la Honorable Concejala Lic. Virginia Villarroel de Molina, por los días 16 y 17 de mayo hasta medio día de 2001, dentro de los alcances de la Ley de Municipalidades.

Art. 2º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Virginia Molina de Villarroel
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL a.i.

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Ejecutivo (5)
Exp./928/01
Dora